



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DIRECTIVO DEL
PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA
NACIONAL POTOSINA (FENAPO), CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 09:00 horas, del día 22 del mes de octubre del año 2021, en el domicilio que ocupa el “PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA”, se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, C.P. Luis Antonio Zamudio Martínez, por conducto de la Secretaria, Martha Elena Romero Reyes, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo, a la que fueron previa y formalmente convocados por medio de oficio CDPF-SCD-02/2021, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- II. Lectura de correspondencia
- III. Revisión y autorización de Estados Financieros
- IV. Informe de la Unidad de Transparencia
- V. Acuerdo para el uso de los estacionamientos B y D
- VI. Revisión de primeros 100 días de gobierno
- VII. Revisión de instalaciones y recorrido a instalaciones
- VIII. Precios de renta 2021
- IX. Revisión y aprobación de los lineamientos para registro de bienes muebles.
- X. Autorización de campañas de vacunación y programas sociales.
- XI. Asuntos generales
- XII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Se procedió al desahogo del Orden del Día como sigue:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



I. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

La C. Martha Elena Romero Reyes, Secretaria del Comité Directivo, por instrucciones del Presidente da la bienvenida a los asistentes de la sesión, y procede a pasar lista y firma de asistencia correspondiente, que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	LUIS ANTONIO ZAMUDIO MARTÍNEZ
SECRETARIA:	MARTHA ELENA ROMERO REYES
TESORERA	CLAUDIA GUZMÁN TORRES
VOCAL	JOSÉ ARTURO SEGOVIANO GARCÍA

A lo cual se determina la existencia de quorum con la presencia de la mayoría de los miembros y se inicia la sesión a las 09:15 horas, del día 22 de octubre del 2021.

II. Lectura de correspondencia

Como siguiente punto la C. Martha Elena Romero Reyes inicia la revisión de la correspondencia, de lo cual informa que solo ha llegado correspondencia solicitando enlaces por parte de la Contraloría General del Estado, así como solicitudes de la Secretaria del Bienestar Delegación San Luis Potosí, de lo cual el Director General ya se encuentra atendiendo los puntos, por lo cual queda agotado este punto sin comentarios del Comité Directivo.

III. Revisión y autorización de Estados Financieros.

Como siguiente punto del día el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, solicita la intervención del C. Sergio Calderón Anaya, Director General del Patronato, este último presenta los Estados Financieros del mes de septiembre, y a su vez también comparte la determinación del pago de impuestos, de lo cual solo se comparte que se tenía un saldo a favor el cual ya fue compensado para bajar el IVA a reportar, acto seguido se procede a la votación, quedando aprobados por unanimidad.



IV. Informe de la unidad de transparencia.

Continuando con el orden del día, el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, pide la intervención del C. Oscar Martínez Martínez, quien funge como Encargado de la Unidad de Transparencia, que a su vez presentó que el cumplimiento con las obligaciones se encuentra al 100% en la plataforma estatal, además comenta que en la plataforma nacional se han tenido fallos, por lo cual en esa plataforma no se han podido lograr el 100%. La C. Martha Elena Romero Reyes, comenta si podría existir algún inconveniente en no tener el cumplimiento por fallas ajenas al Patronato, respondiéndosele que no hay inconveniente, ya que teniendo la plataforma estatal cumplida, se dan por atendidas las prerrogativas que marca la Ley.

V. Acuerdo para el uso de los estacionamientos B y D.

Dando continuidad a los puntos, el C. Luis Antonio Zamudio Martínez informa que el contrato del Estacionamiento "D" para el tianguis del automóvil se vencerá el 28 de octubre, a lo cual se informa que se verá la operación del Estacionamiento "D", y ver la viabilidad de operarlo, por lo cual se propone como primer punto tener un mes de estudio de mercado para ver el comportamiento ante las tarifas que se les pongan a los usuarios, a esto la C. Martha Elena Romero Reyes, informa que el estacionamiento "B" se encuentra sin contrato, por lo cual también se procederá al mismo procedimiento, ante esto se comenta que se revisará la posibilidad de continuar con el arrendamiento, a algún externo u operar el estacionamiento por parte del patronato. Ante esto se toma el acuerdo de que se autorizaran cuotas de cobro por parte del estacionamiento de entre \$30.00 a \$60.00 para el estacionamiento B y de \$60.00 con una variación de más-menos \$10.00, además de buscar alternativas en caso de encontrar alguna propuesta viable de arrendamiento.

VI. Revisión de primeros 100 días de gobierno.

Como parte de las reuniones de gabinete que se han tenido, el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, expresa el compromiso de esta nueva administración de comenzar con mucho trabajo, a lo cual expresa que las instalaciones fueron recibidas en una situación muy descuidada, ante esto acuerdan que se comenzará a



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



hacer un diagnóstico de la situación real, así como detección de necesidades. En tanto se comenzará a hacer una limpieza de maleza en áreas dentro de las instalaciones y de los camellones.

VII. Revisión de instalaciones y recorrido a instalaciones.

De lo revisado en el punto anterior acuerdan realizar un recorrido a las instalaciones del patronato, esto para que todos los miembros del Comité Directivo tengan una perspectiva real de las condiciones en que se encuentran, ante esto solo acuerdan revisar agendas de actividades y se comunicaran de manera económica para hacer esta revisión, no habiendo ninguna objeción pasan al siguiente punto.

VIII. Precios de renta 2021.

De los precios que se tienen autorizados por parte del anterior patronato la C. Martha Elena Romero Reyes informa que estos no han sido actualizados en los últimos 2 años, por lo cual haciendo previamente diversos estudios de mercado se acordaron nuevos tabuladores de precios, mismos que son presentados ante la reunión del comité directivo, se hace un comentario por parte del C. Luis Antonio Zamudio Martínez, donde menciona que se tendrán esos precios en tanto se observa que tan competitivos son en el mercado, pudiendo modificarse en un futuro cercano, ante esto se somete a votación bajo esta prerrogativa, estando todos los presentes a favor, se aprueba el siguiente acuerdo.

IX. Revisión y aprobación de los lineamientos para registro de bienes muebles.

En este punto el C. Luis Antonio Zamudio Martínez informa que de las observaciones realizadas a la entrega-recepción, se detectó que no existía un criterio para el control de los bienes, parte del patrimonio del patronato, ante esto se trabajó en un ordenamiento, mismo que fue trabajado por la subdirección administrativa y se propone en esta sesión, de la cual la C. Claudia Guzmán Torres solo comenta que hay algunas observaciones de forma, las cuales pueden ser atendidas previo al término de la sesión, una vez quedando listas las correcciones no hay algún otro comentario por parte de los demás miembros del comité directivo, se somete a votación y queda aprobado los lineamientos para el control de bienes anexo.



X. Autorización de campañas de vacunación y programas sociales.

La C. Martha Elena Romero Reyes informa que ha llegado correspondencia constante por parte de la Secretaria del Bienestar, Delegación San Luis Potosí, donde piden el uso de las instalaciones para la aplicación de la vacunación contra el SARS-COV2, además de entregas de apoyos de los programas sociales con los que cuentan, ante esto la C. Claudia Guzmán Torres comenta que si los costos por el uso de las instalaciones serán cubiertos por la FENAPO, a lo cual el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, comenta que se solicitará se responsabilicen por los servicios de limpieza, así como de seguridad de las plataformas, a lo cual no hay ningún inconveniente se sigan utilizando las plataformas para estos fines.

XI. Asuntos generales

Como penúltimo punto, la C. Martha Elena Romero Reyes pone a los asuntos que quedasen pendientes, no habiendo ninguno por parte de los miembros del Comité Directivo, se continua con el último punto.

XII. Clausura de la Sesión

Toda vez que han sido agotados los puntos de la sesión, siendo las 10:50 horas, del día 22 de octubre del presente, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria, procediendo a la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

ACUERDOS

Primero.- El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, C. Sergio Calderón Anaya, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y opinión, y derivado de ello, se proceda a dar contestación a cada uno de ellos.

Segundo.- El Comité Directivo aprobó por unanimidad los Estados Financieros presentados al 30 de septiembre de 2021 y se dan por enterados del pago de impuestos así como del saldo a favor, mismo que



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



fue compensado para bajar el IVA a reportar.

Tercero.- El Comité Directivo tomó conocimiento de los resultados obtenidos en materia de transparencia y se instruye para que, en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas correspondientes para su debido cumplimiento.

Cuarto.- Relativo al uso de los estacionamientos “B” y “D” para la operación del Tianguis del Automóvil, se autorizaron cuotas de cobro por parte del estacionamiento de entre \$30.00 a \$60.00 para el estacionamiento “B” y de \$60.00 con una variación de más-menos \$10.00, además de buscar alternativas en caso de encontrar alguna propuesta viable de arrendamiento, ante esto se acordó revisar la posibilidad de continuar con el arrendamiento a algún externo, o bien operar el estacionamiento por parte del Patronato.

Quinto.- En lo que respecta al punto VI del Orden del Día, se acordó comenzar a realizar el diagnóstico de la situación real del recinto ferial y la detección de necesidades. Se aprueba por unanimidad realizar de manera inmediata los trabajos de limpieza de maleza en las diversas áreas del interior de las instalaciones así como de los camellones de avenidas principales contiguas al recinto ferial.

Sexto.- Se acordó realizar un recorrido por las instalaciones del Patronato, con el objeto de que todos los miembros del Comité Directivo tengan una perspectiva real de las condiciones en que se encuentran.

Séptimo.- El Comité Directivo aprobó los nuevos tabuladores de precios presentados por el área administrativa, los cuales permanecerán vigentes en tanto se observa que tan competitivos son en el mercado, pudiendo modificarse en un futuro cercano.

Octavo.- El Comité Directivo aprobó los lineamientos para registro de bienes muebles que forman parte del patrimonio del Patronato de la Feria Nacional Potosina.

Noveno.- Se aprobó por unanimidad de votos, el uso de las instalaciones para la realización de las diversas campañas de vacunación contra el SARS-COV2, además de las entregas de apoyos de los programas sociales por parte de la Secretaría de Bienestar, esto siempre y cuando se hagan cargo de la limpieza de las áreas requeridas y la seguridad.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



Décimo.- Se autoriza a la licenciada Martha Elena Romero Reyes, en su carácter de Secretaria del Comité, para que expida las copias certificadas del acta de la sesión y/o de los textos de los acuerdos tomados en la misma, que fueren necesarias.

LUIS ANTONIO ZAMUDIO MARTÍNEZ
Presidente

MARTHA ELENA ROMERO REYES
Secretaria

CLAUDIA GUZMÁN TORRES
Tesorera

MARCELA GILDA DÍAZ FIERRO
Representante del Vocal

